

Fecha: 25-11-2023

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Universidades Santo Tomás y Católica son parte de 301 locales de votación en Biobío

Pág. : 3

Cm2: 818,0

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

A ellos se sumará el CD Huachipato, debido a obras en colegios que se utilizan para las elecciones y por ley de georeferenciación. Además se dispondrán 1.301 facilitadores electorales en recintos.

Por Felipe Cuevas Mora

felipe.cuevas@diarioelsur.cl

Desde hoy, el Servicio Electoral (Servel) liberó el listado de locales de votación y vocales de mesa convocados para el plebiscito constitucional del 17 de diciembre, con la particularidad de ser la elección en que se dispondrá el mayor número histórico de recintos para algún tipo de comicios.

En concreto, serán 301 locales los dispuestos para que un millón 356 mil 298 electores de la Región concurren a votar a favor o en contra de la propuesta de Carta Magna evacuada por el Consejo Constitucional a inicios de mes, de los cuales 177 estarán en la provincia de Concepción, 86 en Biobío y 38 en Arauco; además, se informarán los 1.505 vocales de mesa designados por las once juntas electorales de la zona.

La designación de los locales de votación contempló para este proceso eleccionario la inclusión por primera vez en más de tres décadas de instituciones de Educación Superior, incorporando las universidades Católica de la Santísima Concepción (Ucsc) y Santo Tomás de Concepción (UST); junto a ellas, también se sumará el Club Deportivo Huachipato en el sector Las Higueras de Talcahuano.

LOCALES DE VOTACIÓN

La jefa de operaciones del Servel Biobío Pamela Manríquez detalló que el ajuste e incorporación de nuevos locales responde a que "varios recintos no estaban disponibles para ser parte del proceso por estar en obras, y los nuevos locales no tenían la misma capacidad, de-

Servel informó hoy recintos y vocales para el plebiscito del 17 de diciembre

Universidades Santo Tomás y Católica son parte de 301 locales de votación en Biobío



El edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Ucsc recibirá a votantes de sectores como Santa Sabina y Lomas.

Desde el Servel Biobío informaron que ambos recintos educativos suspenderán sus clases el día viernes previo a los comicios, no así la actividad administrativa.

biendo buscar nuevas alternativas para la distribución de mesas. Además, por primera vez participarán dos universidades en la comuna de Concepción".

Sobre la elección de los locales, explica que "tenemos una ley que georreferencia la distribución de las mesas respecto a los domicilios, y antes estaba vinculado a la circunscripción. Ahí encontramos que en el sector Lomas de San Sebastián y San Andrés, Santa Sabina o Torreones, debíamos tener un local adicional a los dispuestos en procesos anteriores y conversamos con las autoridades de dicha casa de estudios, a lo que accedieron".

Manríquez cuenta que, a nivel

operativo en los días anteriores, el proceso será similar a como ocurre en los colegios que tradicionalmente son locales de votación: "En el caso de la Ucsc, las fuerzas harán toma del recinto el viernes previo solo del edificio designado como local de votación, que es el de Facea donde se suspenden todas las actividades desde el viernes y en los otros espacios de la universidad se suspenden las clases, pero el área administrativa mantendrá sus actividades. En el caso de la UST, se suspenden las clases del viernes y administrativamente seguirán operando, ya que utilizaremos solo el primer nivel del edificio".

Respecto al Club Deportivo

Huachipato, dijo que "es el primer recinto de estas características que utilizamos en Talcahuano y que es un recinto privado que disponemos en reemplazo del Liceo Industrial del sector Las Higueras".

"Ante cualquier duda –complementa la profesional del Servel–, están los teléfonos de nuestra dirección regional y el servicio 600 que tenemos dispuestos. El llamado es a revisar con la debida anticipación nuestro local de votación y si fuimos seleccionados vocales de mesa, para dirigirnos de forma más rápida y votar de forma expedita, sin mayores sorpresas".

VOCALES DE MESA

Respecto a la designación de los

1.505 vocales de mesa que se requerirán a nivel regional para los comicios de diciembre, Pamela Manríquez explicó que "tendremos muy pocos nuevos vocales de mesa, ya que la mayoría conservan

DISPONDRÁN 1174 FACILITADORES PARA COMICIOS

Para el proceso eleccionario de diciembre, el Servel dispondrá a 1.174 facilitadores que apoyarán la jornada en cada uno de los 301 locales de la Región. Sobre su rol, Pamela Manríquez explica que "buscan apoyar el proceso con la entrega de información del local y mesa que le toca al elector, para hacer más fluido el proceso electoral. Se hace una búsqueda de estas personas que vienen trabajando en su gran mayoría desde 2020; algunos van rotando de locales de votación, pero la gran mayoría tienen la experiencia y los demás son buscados por nuestros coordinadores en cada comuna".

1.505

vocales de mesa fueron convocados hoy por las Juntas Electorales para llevar adelante el plebiscito constitucional.

1.174

facilitadores dispondrá el Servicio Electoral para el plebiscito del 17 de diciembre, para apoyar el proceso eleccionario.

• Plebiscito constitucional

El próximo 17 de diciembre, 1.355.298 electores de la Región del Biobío deberán acudir a 301 locales de votación para sancionar la propuesta de texto constitucional.

su designación por cuatro años y estamos dentro de ese ciclo que partió en 2021. Serán muy pocos ciudadanos designados por primera vez, pero debemos estar pendientes a la información que se entregará desde este sábado (hoy)".

Sobre las excusas, dijo que el plazo para solicitarlas ante las juntas electorales que lo convocó es de tres días hábiles, hasta el miércoles 29. "La publicación de los nuevos vocales es el 2 de diciembre, y las excusas son asociadas a estar a más de 300 kilómetros del local de votación, estar físicamente incapacitados, quienes están al cuidado de niños menores de dos años y de personas adultas, además de las personas mayores de 70 años, todo con la documentación que acredite la dificultad para cumplir la labor", complementó la jefa de operaciones del Servel.